



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 2.078/2010.

ZAPALLAR, 25 de Junio de 2010.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19 de Marzo de 1992; Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso de fecha 24 de Noviembre del 2008, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 1.330/2007, de fecha 17 de Mayo de 2007, que delega firma del señor Alcalde en el señor Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 541/2010, de fecha 23 de Junio de 2010, emitido por la Encargada de Recursos Humanos.

DECRETO:

1° DESIGNASE en Comisión de Servicios a don **PATRICIO SILVA VALENCIA**, Cédula Nacional de Identidad N° **Auxiliar, Grado 17°**, para realizar tramites del servicio:

Destino	Fecha	Motivo	Monto
Santiago	10.06.2010	Retiro de cuadros Presidenciales.	\$ 12.841.-
Valparaíso	11.06.2010	Retiro de medallas, lienzos y entrega de documentos en Intendencia.	\$ 12.841.-
Valparaíso - Santiago	16.06.2010	Entrega de documentos en Intendencia - Retiro de documentos Budget y Subdere.	\$ 12.841.-
Santiago	17.06.2010	Traslado de Administrador Municipal a reunión Subdere y se retira tarjetas Subdere.	\$ 12.841.-

2° PAGUESE al funcionario la suma \$ 51.364.- (cincuenta y un mil trescientos sesenta y cuatro pesos).

3° IMPUTESE el gasto al Subtitulo 215.21.01.004.006.000: "Comisión de Servicios en el País".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,



ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

CC. RRHH Niáticos Patricio Silva Valencia.



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Administrador Municipal

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.
- 2.- RECURSOS HUMANOS.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

ADM / OTL / SEF / RRHH / SEC / JUR / HCD.-